NOTA DE PRENSA

MÁS DE 200 ASISTENTES EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL SEMINARIO SOBRE EL PAPEL DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS EN LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA.

Este miércoles, 20 de abril, se ha celebrado la segunda sesión del seminario sobre el papel de las entidades aseguradoras, organizado conjuntamente por el Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria de la Universidad de Barcelona, plataforma multidisciplinar dedicada a la formación, la investigación y divulgación; y UNESPA, la patronal que agrupa a las aseguradoras que operan en el mercado español.

Con la participación de más de 200 asistentes, en la sesión se abordó el papel que desarrollan las entidades aseguradoras en el ámbito de la previsión social complementaria y la importancia del ahorro a medio y largo plazo, instrumentado a través de una oferta amplia, flexible y variada de productos, que permiten adaptarse a las diversas necesidades y perfiles de riesgo de todo tipo de ciudadanos.

Luis MIguel Ávalos, director del Área de Seguros Personales de UNESPA, ha presentado el evento y ha señalado que *"la previsión social complementaria tiene como objetivo la cobertura del gap entre el último salario y la pensión pública"*, destacando *"el papel de las aseguradoras en el desarrollo de dos de los tres pilares del modelo de previsión social"*, es decir, tanto de los sistemas colectivos como los productos individuales. En este sentido, la actividad aseguradora *"contribuye a la resolución de un problema social y económico, ahí reside la importancia de la previsión social complementaria"*. En definitiva, *"una de las funciones de las entidades aseguradoras es la gestión de del ahorro para hacer frente al riesgo de la longevidad y la pérdida de valor por la volatilidad de las inversiones"*, en definitiva, destacó que *"las aseguradoras son entidades que pueden cubrir todos los riesgos"*.

Los panelistas que participaron en la mesa redonda del webinar fueron Carlos Esquivias, Gerente de la Comisión de Vida y Pensiones de UNESPA, José María Tovillas, profesor titular de la sección departamental de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona, Assumpta Sentías Vilardell, directora del Área Comercial de Empresas e Instituciones de VIDACAIXA, y Manel Pérez Tort, director técnico de Seguros Vida y Personales de FIATC Seguros. El moderador de la mesa redonda, Miguel Moreno Mendieta, periodista de CINCO DÍAS, en el resumen de conclusiones, subrayó *"la capacidad de las entidades aseguradoras para dar respuesta a distintas necesidades, atendiendo a los distintos grados de complejidad que se pueden derivar de las distintas situaciones que pueden afectar al ciudadano"*.

En su intervención, Carlos Esquivias resaltó la oportunidad del seminario, en pleno debate sobre el desarrollo de la previsión social complementaria. En su intervención, el gerente de la Comisión de Vida y Pensiones de UNESPA, puso en valor los 250.615 millones gestionados por el sector asegurador, a través de distintos productos como planes de pensiones, planes de pensiones asegurados, rentas vitalicias y temporales, capitales diferidos y "unit linked". En su intervención, recordó que *"además de ser un instrumento de previsión social complementaria, la actividad aseguradora es un factor dinamizador de la economía, que financia tanto el sector privado como el público"*. Sobre la necesidad de desarrollar la educación financiera, indicó que, entre otras cosas, sirve para dotar al individuo "*capacidad para decidir y seleccionar la mejor opción"*. Terminó su intervención, haciendo referencia a los rentos y desafíos del sector, que los clasificó en tres grupos: macroeconómicos, fiscalidad y nuevos productos, ente los que destacó los planes paneuropeos y los planes de pensiones de empleo simplificados.

El profesor José María Tovillas, por su parte, puso énfasis en la importancia del tratamiento fiscal de los distintos instrumentos de previsión social complementaria, diferenciando *"las ventajas fiscales que residen en el diferimiento de la tributación, como son el caso de los planes de pensiones, los planes de pensiones asegurados y los seguros colectivos de dependencia, y la de otros productos en la que las ventajas fiscales residen en función de los años de permanencia en el producto o en la edad del beneficiario"*. Destacó que *"las continuas modificaciones introducidas en la fiscalidad de los productos de ahorro y de previsión social complementaria son un factor de inseguridad jurídica que dificulta su desarrollo"*.

La directora del Área Comercial e Institucional de VIDACAIXA, Assumpta Sentías, ha destacado que *"las entidades aseguradoras, junto a otras gestoras de fondos de pensiones, contribuyen al bienestar financiero de las personas y al progreso de la sociedad, gestionando el riesgo y la solvencia de las entidades, con el necesario sesgo de la inversión socialmente responsable, e invirtiendo en innovación de productos de ahorro y de previsión"*. Destaco el ciclo completo de la vida que atiende la actividad aseguradora, desde el momento de acumulación del ahorro, para ello destacó un producto como los *"unit linked, un producto para épocas de bajo tipos de interés, como el actual"*, hasta el momento de percibir la prestación, en la que *"productos como las rentas vitalicias, son incluso una forma de licuación de los planes de pensiones"*.

Por su parte, Manel Pérez, de FIATC Seguros, recordó que dentro de la previsión social complementaria existen *"otros riesgos, no solo la jubilación, como la incapacidad permanente y otras contingencias de riesgo"*. Se trata de *"productos que sirven para categorizar las distintas situaciones que pueden afectar a las personas"*. Hizo hincapié en que "e*l modelo de previsión social lo componen los tres pilares, y es necesario reforzarlos todos",* haciendo un recorrido sobre *"la transición de un modelo familiar (a largo plazo) a un modelo económico (a corto plazo)"* que ha sufrido la previsión social complementaria. En este sentido, destacó *"los cambio que se han experimentado en las prioridades de las distintas generaciones"*.

En la clausura de la sesión, María Francisca Gómez-Jover, subdirectora general de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, hizo referencia al "*impulso que está dando el Gobierno a la previsión social complementaria, sea a través del Pacto de Toledo que, bajo la centralidad del sistema público, recoge la recomendación decimosexta sobre previsión social complementaria, pasando por la referencia a la eficiencia de los sistemas de previsión social que recoge la AIREF y el plan de reforma del sistema de pensiones que está recogido en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia"*. En su intervención, señaló el bajo desarrollo de la previsión social complementaria en comparación con los países de nuestro entorno. Asimismo, hizo referencia a que *"a nivel europeo, solo existe armonización del segundo pilar, a través de la IORP, y que no existe esta armonización ni en el primer pilar ni en el tercero"*. Con relación a la tramitación del Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, informó que se han presentado 157 enmiendas.

La tercera sesión del seminario se celebrará en streaming, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles, 18 de mayo, y profundizará en la cobertura, a través del seguro, de riesgos como longevidad, la jubilación, la incapacidad permanente, la dependencia o la mortalidad. Barcelona,

20 de abril de 2022.

Para más información sobre el seminario: https://www.ub.edu/private-pensions/seminario/